

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE DURANGO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. IR-E-CONALEP-001-2022 ADQUISICIÓN DE BRAZO ROBÓTICO 6 GRADOS DE LIBERTAD CON CONTROLADOR

Acta correspondiente al fallo definitivo de la licitación por invitación restringida a cuando menos tres proveedores para la IR-E-CONALEP-001-2022 para la adquisición de brazo robótico 6 grados de libertad con controlador en cumplimiento a lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

En la ciudad de Durango, Dgo., México, siendo las 14:00 hrs horas del día 11 de mayo de 2022 se reunieron en la sala de juntas de la Dirección Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango ubicada en Avenida Paseo de los Pinos número 501 de la Colonia Esperanza, Código Postal 34080 de la Ciudad de Victoria de Durango, Municipio de Durango del Estado de Durango, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, para llevar a cabo la celebración del acto de fallo, en atención a la presente licitación por invitación restringida a cuando menos tres proveedores que efectúa el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango para la adquisición de brazo robótico 6 grados de libertad con controlador.

Este evento es presidido por, la **L.C.I. GLORIA ELBA CISNEROS SANCHEZ** Subcoordinadora de Administración Finanzas y Sistemas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango quien preside este evento, procedió a hacer la presentación de los servidores públicos **C.P. VERÓNICA KARINA GARCÍA PÉREZ**, Encargada del Departamento de Finanzas y Administración e **ING. MICHEL ARMANDO DE JESÚS ORTIZ CARDONA**, Subjefatura de Recursos Materiales ; haciendo nota de que no existe asistencia por parte de los licitantes, se declara formalmente el inicio del presente acto.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que permitan asegurar a la Dirección Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás condiciones pertinentes y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, 36 y 37 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango., se realizó la evaluación de las proposiciones técnicas tomando en consideración los criterios



establecidos en las bases que regulan el presente procedimiento, se verificó documentalmente que los servicios ofertados cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en estas bases. En cumplimiento al artículo 35 de la Ley antes mencionada, se presenta a continuación el dictamen de las proposiciones

	DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA PROPUESTA	PAMA DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.	RETRACO S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA EMBORIO S.A DE C.V.
1	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la empresa, así como de la persona que comparezca en los actos de apertura de propuestas y fallo en original o copia certificada y copia fotostática.	SI	X	X
2	Documentación técnica que indique las especificaciones, características, requisitos y documentos del servicio a contratar.	SI	SI	SI
3	Documento mediante el cual manifieste su interés de participar en el procedimiento de licitación pública nacional.	SI	X	X
4	Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (currículum vitae).	SI	SI	SI
5	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de comprobante de domicilio fiscal.	SI	X	X
6	Original y copia para su cotejo del registro federal de contribuyentes, ante el SAT, así como de la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT, referente al Artículo 32-D del Código fiscal de la Federación.	SI	SI	SI
7	Escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.	SI	X	X
8	Constancia emitida por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango, en el que se acredite que su representada no ha incumplido con sus obligaciones contractuales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios por causa imputables a ella y que como consecuencia haya perjudicado a la convocante.	SI	X	X
9	Declaración de integridad	SI	X	X
10	Declaración de daños y perjuicios.	SI	X	X
11	Manifestación de la vida útil del servicio o en su caso la garantía de vida útil de 1 año en condiciones normales de operación o, en caso de requerirse en las especificaciones técnicas, la garantía de vida útil.	SI	X	X
12	Carta bajo protesta de decir verdad, donde el proveedor se compromete a entregar el servicio en caso de resultar con asignación y que son de buena calidad, de acuerdo a su ofrecimiento dentro de su propuesta técnica, elaborado en papel membretado de la empresa en original y copia fotostática, debiendo mencionar el número de la presente licitación.	SI	X	X
13	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste el contenido nacional del servicio que cotiza, el cual no deberá ser inferior al 50%.	SI	X	X
14	Declaración mediante la que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecido por el artículo 37 de la LAASSED.	SI	X	X
15	Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán manifestar su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa a través de un escrito mediante el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter.	SI	X	X
16	En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá realizarlo en forma individual los escritos señalados en los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 de este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición	X	X	X
17	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada, licitante en el presente, no tiene adeudos pendientes a la fecha de la presentación y apertura de propuestas de la presente licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes en contra del Gobierno del Estado de Durango.	SI	X	X
18	Escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste que, de haber prestado servicio con antelación, el prestador del servicio cumplió con las obligaciones adquiridas en su contrato.	SI	X	X
19	Declaración mediante la cual el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Gobierno del Estado de Durango de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.	SI	X	X
20	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el licitante, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público.	SI	X	X
21	Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	SI	X	X
---	Propuesta económica	\$ 1,438,400.00	\$ 1,848,400.00	\$ 1,758,400.00

Se presenta el dictamen técnico presentado por el **ING. LUIS SILVA BARRAGÁN**, como opinión técnica del personal especializado en la materia.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y lo dispuesto en los artículos 35, 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, por ser la propuesta solvente que resulta ser la comisión más económica, cumplir con las especificaciones técnicas, y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, los requisitos legales y económicos, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de se da a conocer la propuesta que resulto adjudicada, mencionado el importe asignado:

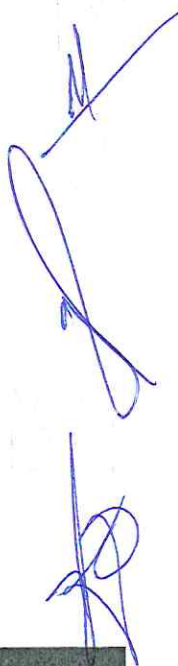
FALLO

EMPRESA	TOTAL DE LA ADQUISICIÓN
PAMA DE LA LAGUNA S.A. DE C.V	\$ 1,438,400.00

PROPUESTAS NO ADJUDICADAS

EMPRESA	PROPUESTA
RETRACO S.A. DE C.V	\$ 1,848,400.00
COMERCIALIZADORA EMBORIO S.A DE C.V.	\$ 1,758,400.00


Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes copia de la presente acta en el tablero de avisos de la Dirección Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango, ubicada en Avenida Paseo de los Pinos número 501 de la Colonia Esperanza, Código Postal 34080 de la Ciudad de Victoria de Durango, Municipio de Durango del Estado de Durango, por un tiempo no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye la notificación personal.



CIERRE DEL ACTA

Se dio lectura al contenido de la presente acta por lo que no existiendo otro asunto que tratar se concluye con el cierre de la misma siendo 14:40 hrs del día 11 de mayo de 2022, firmando al margen y al calce del acta para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus fojas, misma de la que se les entrega copia y reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

POR EL COLEGIO



L.C.I. GLORIA ELBA CISNEROS SÁNCHEZ
SUBCOORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN
FINANZAS Y SISTEMAS



C.P. VERÓNICA KARINA GARCÍA PÉREZ
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN



ING. MICHEL ARMANDO DE JESÚS ORTIZ CARDONA
SUBJEFATURA DE RECURSOS MATERIALES

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN ESTA HOJA FORMAN PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. IR-E-CONALEP-001-2022.